

Confiemos  
en Colima

## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

CT-AC01-2018

Asunto: Acuerdo sobre la validación del formato público de la declaración de situación patrimonial.



Colima, Col., a 27 de noviembre de 2018.

Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima con relación al análisis, discusión y en su caso aprobación de la versión pública del formato de declaración de situación patrimonial con el que se busca dar cumplimiento por parte de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Colima, a la obligación señalada en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, el cual fue recibido por este Comité de Transparencia mediante oficio CM-030/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, y

### CONSIDERANDO

1.- **COMPETENCIA.** Este Comité de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Colima es el órgano colegiado competente para validar la versiones públicas de conformidad con lo establecido en los artículos 51, 53, 54 y 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL FORMATO DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ELABORADO POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.**

Mediante Oficio No CM-030/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, la Contraloría Municipal solicitó a este Comité la validación de la versión pública del formato de declaración de situación patrimonial, documento en el que se manifestó sustancialmente lo siguiente:

*"Con el propósito de que el público en general tenga acceso fácil a la declaraciones patrimoniales (inicio o conclusión) y de posible conflicto de interés en versión pública, sin tener que realizar solicitudes de información lo cual reducirá trámites administrativos y tiempos de respuesta, así como para cumplir con lo dispuesto por el artículo 29, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Colima.*



Confiemos  
en Colima

## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

CT-AC01-2018

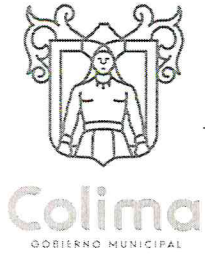
Asunto: Acuerdo sobre la validación del formato público de la declaración de situación patrimonial.



*Por lo anterior remito a este H. Comité los formatos de declaración patrimonial de inicio, de conclusión y de posible conflicto de interés así como los formatos de declaración patrimonial de inicio, de conclusión y de posible conflicto de interés en versión pública para que este H. Comité en ejercicio de sus facultades valide las versiones públicas y determine que en las mismas no se está omitiendo información de interés público, para con ello poder publicar en la página oficial del H. Ayuntamiento Municipal de Colima las versiones públicas de los documentos en mención siempre y cuando los interesados otorguen su consentimiento expreso e inserto en los formatos."*

Una vez analizada la petición de la Contraloría Municipal por cada uno de los integrantes del Comité se concluye que el formato en mención es necesario debido al incremento del número de solicitudes que hacen los ciudadanos en donde requieren conocer la declaración patrimonial de diversos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Colima, por tal razón se desea implementar este formato, procurando con ello que sea más sencillo para el funcionario que desee hacer pública su declaración patrimonial, dejando fuera la información familiar del mismo sólo describiendo los siguientes datos:

- I. Fecha de la declaración Patrimonial, al momento de asumir o dejar el cargo
- II. Nombre completo del Servidor Público
- III. Puesto que ocupa el Servidor Público
- IV. Adscripción
- V. Bienes muebles
- VI. Tipo del bien
- VII. Valor de adquisición
- VIII. Bienes inmuebles
- IX. Tipo de bien
- X. Valor de adquisición
- XI. Fecha de adquisición
- XII. Otros activos
- XIII. Tipo de activo
- XIV. Valor
- XV. Adeudos
- XVI. Tipo de adeudo



Confiemos  
en Colima

## H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

CT-AC01-2018

Asunto: Acuerdo sobre la validación del formato público de la declaración de situación patrimonial.



- XVII. Saldo
- XVIII. Consentimiento expreso de hacer pública la Declaración de Situación Patrimonial
- XIX. Firma del Servidor Público

Con base a lo anterior, se daría cumplimiento a las obligaciones que tiene la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y los Servidores Públicos, específicamente a lo dispuesto por el artículo 29 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Colima emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba la versión pública del formato de declaración de situación patrimonial de los servidores públicos elaborada por la C.P. María Cristina González Márquez, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Colima.

No obstante la anterior aprobación, ello no implicaría la sustitución del formato vigente, a través del cual se ha venido realizando la declaración de la situación patrimonial, por lo que existirían dos formatos, uno a través del cual se cumplimiento a la fracción IX del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y otro con el que se da cumplimiento a lo señalado en los artículos 29, 32, 33 y 35 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

**SEGUNDO.-** Infórmese a la C.P. María Cristina González Márquez, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Colima, la aprobación del "Formato de Declaración de la Situación Patrimonial de la Servidores Públicos", que mediante oficio No. CM-030/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018 puso a consideración de este Comité.

El presente acuerdo fue aprobado por los miembros del Comité de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, por unanimidad de votos de su Presidenta, **LIC. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima, Secretaría Técnica, **C.P. MARIA CRISTINA GONZÁLEZ MÁRQUEZ**, Contralora Municipal, y **LIC. IGNACIO VIZCAÍNO RAMÍREZ**, Director General de Asuntos Jurídicos.

*g*

*Moraless*

*CP*